I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO, Junio 03 de 2011.-

N° **1.184.-** /

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;

3.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El acta de adquisición N°3692-67-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1120 de fecha 27.05.2011, que designa subrogantes que indica;

D E C R E T O:

I. Adjudíquese la adquisición N°3692-67-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **PRESTACIONES MEDICAS Z Y M LTDA.**, RUT N°78.593.810-0, por la compra de: Exámenes de Fondos de Ojo, por la suma de $4.000.- (Cuatro mil pesos.), valor por Examen realizado.- La vigencia de la presente licitación es hasta 31.12.2011.-

II. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 08 Asig. 999, " Otros", del Presupuesto Departamento de Salud Municipal, vigente .-

III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

ANIBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:
- Depto. De Salud.-
- Archivo.-